



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 10/03/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 66
UNITAT 02230 - SERVEI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES		
EXPEDIENT E-02230-2023-000043-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVEI D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES. Proposa aprovar la 18a modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00066

"HECHOS

Primero. En el ámbito de las competencias que tiene atribuidas la Concejalía en promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, así como contra la violencia de género, por la Delegación de Igualdad y Políticas de Género y LGTBI, se pretende realizar acciones en cumplimiento del Plan de Marco de Igualdad, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de València en sesión de fecha 27 de septiembre de 2018.

Segundo. Se pretende incrementar la dotación económica de la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de València, para el año 2023. Esta necesidad surge a la vista de los casi cuarenta proyectos que quedaron fuera en la pasada convocatoria por haberse superado el número máximo de proyectos a subvencionar.

Tercero. Actualmente la aplicación KD610 23100 48910 tiene una consignación presupuestaria de 101.5000,00 €, que se considera insuficiente, siendo necesario que se incremente con 11.000,00 €, para así fomentar más proyectos de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres hasta los 112.500,00 €.

Cuarto. Existe crédito disponible en la aplicación KD610 23100 22799 para atender el gasto total de 11.000,00 €, por lo que procede una modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones del mismo sector presupuestario KD610, por importe de 11.000,00 €, causando baja en la aplicación 2023 KD610 23100 22799 y alta en la aplicación 2023 KD610 23100 48910 para proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886



Quinto. Se constata que la mencionada baja no causa detrimento en el Servicio, en consecuencia, el Servicio Económico-Presupuestario ha emitido informe favorable en fecha 23/02/2023.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De acuerdo con lo que establecen las bases de ejecución del Presupuesto, la modificación que se propone es del tipo Transferencia de Créditos, el órgano competente para la aprobación de este tipo de modificación presupuestaria es la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con la base 10ª.5 de ejecución del presupuesto, apartado b.2) 'Cuando la transferencia se realice entre aplicaciones de la misma área de gasto, estén o no dentro del mismo capítulo'.

Segundo. El expediente cumple igualmente la Base 11ª.3 de las de Ejecución del Presupuesto, así como el art. 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo de 2004, que aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y el art. 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, respecto a las limitaciones que se establecen a las transferencias de créditos.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Único. Aprobar la 18ª modificación por transferencia de crédito según expediente contable MCRED/2023/0030000048, documento 100000193, con el siguiente detalle:

ALTA

KD610 23100 48910..... 11.000,00 €

'OTRAS TRANSFERENCIAS'

BAJA

KD610 23100 22799..... 11.000,00 €

'OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES'."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2023	ACCVCA-120	22564006268699246677 273274159569822886